

lo presente

Ramón Otero Pedrayo

por Francisco Elías de Tejada

El 5 de Marzo de 1958 se jubiló de su cátedra universitaria el profesor Ramón Otero Pedrayo, el don Ramón de Galicia por antonomasia en el cariño de sus admiradores y en la entrañada sensibilidad gallega. Porque él es el máximo estandarte cultural de un regionalismo hispánico, en esta columna hemos de cantar sus alabanzas y formularle nuestros reproches.

Los movimientos políticos regionalistas en la península nacieron bajo el signo del positivismo, cuando todavía no había empezado a empujar en el horizonte del pensamiento el peso filosófico de la historia. Por eso hablaban de nación y no de tradición, buscando las diferencias entre los pueblos en rasgos físicos o psicológicos, en la geografía o en el lenguaje, en la montaña o en la voluntad flor de un momento, nunca en los reflejos de los datos físicos o psicológicos sobre el devenir humano. La dulce nostalgia romántica que impregna los renacimientos literarios fecundó doctrinas positivistas y caímos en el absurdo ilógico de los lamentables «hechos diferenciales», que tanta sangre han costado a las últimas generaciones nuestras.

Ensayo histórico sobre la cultura gallega, escrito medio siglo más tarde que las poesías de los precursores, en 1933, Galicia en unidad cultural, en lugar de dato físico, valiéndose por quehacer histórico y no por raza celta o por paisaje verdecido. En la medida en que opera el cambio Ramón Otero Pedrayo es el redescubridor cultural del tradicionalismo gallego.

Lo lamentoso fué que ese giro, tan brillante y tan certero, tuvo lugar desde el hondón de la Trasalba nativa y que don Ramón no aplicó con fidelidad por entero aquella su superación del positivismo político. Después de definir a Galicia como entidad cultural, por encima de los rasgos de la geografía o del idioma, ciñó el devenir secular de su pueblo precisamente al uso del idioma. Con lo que dejó fuera de la esquemática de la historia patria nada menos que aquellos dos siglos XVI y XVII que, si significan el obscurecimiento del gallego en cuanto idioma lite-

rario, suponen la aportación gallega a las empresas universales de la monarquía católica sin mengua del federalismo tradicional, antes con autonomía para las juntas de provincia cuya memoria parece haberse perdido para siempre. En la edición última del *Ensayo*, la traducción impresa en Lisboa en 1954, despacha en cuatro páginas, las que van de la 172 a la 175, esa etapa decisiva y galleguísima. Nadie como don Ramón, que sabe como nadie cuanto a Galicia se refiere, ha de comprender la injusticia de tratar los dos siglos máximos con espíritu de campanario, valorándoles con módulos filológicos tras haber rechazado con acierto el criterio positivista de lo filológico a secas.

Algo semejante le acaece con el carlismo. Porque en las páginas 208-209 del *Ensayo* nos declara que los carlistas de su tierra no defendieron como los de otras partes de las Españas la personalidad histórica patria, les condena al menospre-

cio. No veía que eran los portavoces armados y políticos de su magna empresa cultural. Cayó en idéntico yerro al que sufrió medio siglo atrás otro aristócrata de las letras, también con un don por antonomasia: don Marcelino Menéndez y Pelayo. Como don Marcelino, don Ramón fué un campeón de la tradición cultural, que no entendió los senderos de la tradición política. Sentó las premisas para la intelección de Galicia, tal como don Marcelino cavó los cimientos para la intelección de las Españas. Pero quedaron en Moisés políticos, oteando desde las cimas de su sabiduría el paisaje cálido de la tierra prometida en la que no llegaron a plantar sus pies de pensadores. Los actos de los dos no definen su entera condición histórica. Porque Menéndez y Pelayo es mucho más que un canovista de 1890 y Otero mucho más que un galleguista de 1931. El porvenir ha de juzgarles por los méritos de sus respectivos tradicionalismos culturales y por el

inconcebible fallo de no haber apurado las consecuencias reales que en ellos iban sembradas.

Hay un fenómeno psicológico, misteriosísimo, con los hombres del oportunismo. Con José Bonaparte fueron afrancesados. En las oscilaciones de Fernando VII, entre la Constitución y la no Constitución, oscilaban ellos también, pegados siempre al partido que triunfaba. Entronizado el monarquismo constitucional, fueron monárquicos constitucionales. Triunfante la República, son republicanos; si triunfa el socialismo, serían socialistas; si el bolchevismo, serían bolchevistas; y tradicionalistas en cuanto triunfe el tradicionalismo, aunque tengan probado que es lo que más detestan. — FABIO.

La fe es un conquistador que sólo vive conquistando. El que la posee, cuando no puede conquistar con la palabra y con la espada, conquista con el ejemplo. No rendirse cuando los demás se rinden, es pactar con el deber y con una victoria. — MELLA.

El Capitalismo ante el Tradicionalismo

por Miguel Fagoaga

mas generaciones nuestras. Valenti Almirall, educado a los pechos de Pi y Margall y nieto ideológico de Proudhon, esculpió la visión positivista de la nación catalana; siendo eco de sus tendencias el regionalismo de Lligas y de Esquerras, con menosprecio de que nada menos que un Torras y Bages, antes del giro historicista de la especulación germana y a fuer de aferrado a las rocas vivas del pensar tradicional, mantuviera enhiestos los perfiles de un entendimiento tradicionalista — y por ende ni positivista ni nacionalista — de Cataluña. Siendo peor aún el caso de Euzkalerria, porque Sabino Arana adolecía del complejo local de la pugna con el carlismo, por lo que su ideología cayó a la más inconexa mescolanza de catolicismo y positivismo en un nacionalismo que es la caricatura ridícula de la Tradición política.

En Galicia el proceso fué distinto. El despertar literario gana calidades en la segunda oleada romántica; al tercer tercio del siglo XIX. Pero todavía Rosalía de Castro cifra Galicia en la contraposición del verde paisaje nativo frente a la sequedad de las llanuras castellanas y todavía Eduardo Pondal se queda en la naturaleza estereotipada que es el celtismo de los dólmenes y de las carballeiras.

Cambiar la idea de la nación positivista en la de la tradición historicista fué la tarea de Ramón Otero Pedrayo. En su

El Tradicionalismo en cuestión social ha defendido siempre la doctrina social de la Iglesia, en su integridad, sin recortes conservadores, ni deformaciones liberales, demócratas, o socialistas. Esto se puede comprobar en su historia política; ha estado en la vanguardia de los avances sociales con la Iglesia, y ha polemizado esforzadamente con las desviaciones erróneas derechistas e izquierdistas.

No hace mucho escuchábamos en Montejurra que el ejemplo del Rey, primer servidor de la Patria, será norma de conducta para quienes no creen en la existencia de límites sociales en el uso de la propiedad.

Y en un documento reciente de D. Javier de Borbón, se lee un llamamiento a todos los españoles que compartan un mismo sentido antiliberal, y de inquietudes sociales, dentro de la concepción de la Monarquía Tradicional.

Una cosa es defender la propiedad privada y otra el capitalismo liberal, lo mismo que son dos conceptos antagónicos el de monarquía tradicional y monarquía liberal.

Los católicos y, por ende, los tradicionalistas, defendemos la institución de la propiedad privada, por múltiples razones filosóficas y jurídicas y, principalmente, porque como nos ha recordado Pío XII, con ello se propone un elevado fin ético-social: conservar un elemento de orden social, un presupuesto necesario para las iniciativas humanas, un impulso al trabajo en los fines temporales, y un modo de sostén y defensa de la libertad y de la dignidad del hombre.

Recordemos los siguientes puntos fundamentales: «La Iglesia ha reconocido siempre el derecho natural de propiedad. León XIII enseñó que para todo recto orden económico y social debe ponerse como fundamento inconcurso el derecho de la propiedad privada».

La propiedad privada es, principalmente, fruto natural del trabajo, sirve para asegurar y desarrollar la existencia del trabajador y de su familia, y crear para él y para los suyos un campo de justa libertad, no solo económico, sino también político, cultural y religioso; con ello se defiende la dignidad del hombre y la salvación de su alma.

Con razón dice el Papa, que un orden social que niega el principio o hace prácticamente imposible o vano el derecho de propiedad, tanto en los bienes de consumo como en los medios de producción, no puede ser admitido como justo en la conciencia cristiana.

Ahora bien; también se recuerda que el derecho de propiedad privada es, desde luego, un *derecho cargado de deberes sociales*, aunque no una función social exclusivamente, como erróneamente se ha sostenido.

Frente a esta afirmación de la propiedad privada, se encuentra la condena del sistema capitalista, del capitalismo liberal.

La Iglesia no puede aceptar aquellos sistemas que reconocen el derecho de propiedad privada según un concepto completamente falso y están, por consiguiente, en oposición con el orden social verdadero y sano. El capitalismo, si se basa en prin-

cipios de errónea concepción, y se arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado, sin subordinación alguna al bien común, está señalado como contrario al derecho de naturaleza.

Se describen perfectamente las características de este capitalismo: excesivas concentraciones de bienes económicos, ocultos frecuentemente bajo formas anónimas que logran sustraerse a sus deberes sociales, y poner casi al trabajador en la imposibilidad de formarse para sí una propiedad efectiva; fabulosas riquezas que dominan la economía privada y pública y no pocas veces hasta la actividad civil.

En otra alocución No. XII insiste en que el capitalismo es un sistema económico cuyas graves consecuencias la Iglesia, más de una vez ha denunciado, así como los abusos del capital y del mismo derecho de propiedad defendidos y promovidos por tal sistema; y que el capital y la propiedad deben ser instrumentos para la producción en bien de la sociedad; advierte sobre «los errores de los dos sistemas económicos — capitalismo y comunismo — y de las dañosas consecuencias que de ellos se derivan, males antes denunciados y tan largamente extendidos».

Estas ideas siempre han sido defendidas por el tradicionalismo español, y es una satisfacción contemplar su acierto político, al atacar al liberalismo desde hace más de un siglo, anticipándose a las corrientes políticas modernas. El P. Villaine, en su libro reciente, combatió el capitalismo liberal, en lo que tiene de liberalismo, que es mucho.

Los hechos también lo han demostrado. Los capitalistas liberales nunca militaron en el tradicionalismo español, sino en los partidos políticos que defendían sus intereses, incluso durante la república; el tradicionalismo defendió ideales y legítimos intereses, pero no injustos privilegios y monopolios económicos, capitalistas o financieros.

En el carlismo no hubo capitalistas liberales, sino propietarios, la mayoría modestos, y trabajadores; por eso tuvo su mayor contingente de seguidores en Navarra, las Vascongadas, Cataluña, Castellón y Levante, donde tan difundida estaba la pequeña propiedad, y existían trabajadores bien retribuidos.

Los monárquicos terratenientes no se alistaron, por lo general, en tiempos de la república, en los partidos monárquicos, para defender sus ideales, sino en los partidos que colaboraron con la república y protegían mejor sus intereses.

El Tradicionalismo español siempre ha combatido los grupos de presión económica y los monopolios que forman. En este caso sí que está justificada la intervención del Estado para defender a la sociedad y al bien común del egoísmo económico de éstos grupos de explotación.

Por estas razones el Tradicionalismo está enfrente de este sistema capitalista y de los monopolios económicos enquistados en el Estado; defendemos la propiedad privada para el mejoramiento de los trabajadores, y como postulado fundamental de un orden social cristiano.